

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**14067** RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se rectifica la de 5 de mayo de 1975 sobre clasificación de la Secretaría del Ayuntamiento de Molina (Guadalajara).

Padecido error en la Resolución de esta Dirección General de 5 de mayo de 1975, por la que se mantiene la actual clasificación de la Secretaría del Ayuntamiento de Molina (Guadalajara), con motivo de la incorporación del Municipio de Cubillejo del Sitio, se rectifica la citada Resolución en el sentido de que el primer apellido del Secretario propietario es Heranz y no Hernández, como figuraba en la misma.

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.

**14068** RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se rectifica la clasificación de la Secretaría del Ayuntamiento de San Martín de Oscos (Oviedo).

Advertido error en la clasificación de las plazas de los Cuerpos Nacionales de la provincia de Oviedo, aprobada por resolución de 21 de marzo de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril del mismo año, en cuanto a la asignación de abreviaturas a la plaza de Secretaría del Ayuntamiento de San Martín de Oscos, número 62, página 8439.

Esta Dirección General ha resuelto rectificar dicha resolución en el sentido de sustituir las abreviaturas de la citada plaza, en la forma siguiente: donde decía: (2) (9), debe decir: (2) (6), y quedando suprimida la observación número (9), que decía: «El actual titular conserva el grado 16 a título personal».

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**14069** ORDEN de 6 de mayo de 1975 por la que se autoriza a «Frigoríficos Galicia, S. A.», la ocupación de terrenos de dominio público en la zona marítimo-terrestre del término municipal de Vigo (Pontevedra) para la construcción de una factoría frigorífica.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Señales Marítimas, con esta fecha y en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 19 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha otorgado a «Frigoríficos de Galicia, S. A.» una autorización cuyas características son las siguientes:

Provincia: Pontevedra.  
Término municipal: Vigo.  
Superficie aproximada: 17.995 metros cuadrados.  
Destino: Construcción de una factoría frigorífica.  
Plazo concedido: Treinta años  
Canon unitario: 28 pesetas por metro cuadrado y año.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 6 de mayo de 1975.—P. D., el Director general de Puertos y Señales Marítimas, Sabas Marín.

**14070** ORDEN de 6 de mayo de 1975 por la que se autoriza a «Sociedad Deportiva de Remo de Astillero» la ocupación de terrenos de dominio público en la zona marítimo-terrestre del término municipal de Astillero (Santander) para instalaciones deportivas.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Señales Marítimas, con esta fecha y en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 19 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre), ha otorgado a «Sociedad Deportiva de Remo de Astillero» una autorización cuyas características son las siguientes:

Provincia: Santander.  
Término municipal: Astillero.  
Superficie aproximada: 41.143 metros cuadrados.  
Destino: Instalaciones deportivas.

Plazo concedido: Treinta años.  
Canon unitario: 2 pesetas por metro cuadrado y año.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 6 de mayo de 1975.—P. D., el Director general de Puertos y Señales Marítimas, Sabas Marín.

**14071** RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Iznájar y estación de Salinas (V-2.835).

Don Rafael Cobo Barea solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Iznájar y estación de Salinas (V-2.835), en favor de don Juan Molina García, y esta Dirección General, en fecha 28 de junio de 1974, accedió a lo solicitado, quedando subrogado este último señor en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 13 de junio de 1975.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.—5.731-A.

**14072** RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Mula y Totana con Hijuela (V-1.900).

Don Juan Martínez Muñoz solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Mula y Totana con hijuela (V-1.900), en favor de don Angel Martínez Serrano, y esta Dirección General, en fecha 8 de octubre de 1974, accedió a lo solicitado, quedando subrogado este último señor en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 13 de junio de 1975.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.—5.732-A.

**14073** RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Santa Cruz de Tenerife y La Cuesta por los Campitos (V-1.136).

Don Antonio Alvarez Dorta, solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Santa Cruz de Tenerife y La Cuesta por los Campitos (V-1.136), en favor de don Juan Alfredo Herrera Morín, y esta Dirección General, en fecha 10 de octubre de 1974, accedió a lo solicitado, quedando subrogado este último señor en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 13 de junio de 1975.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.—5.730-A.

**14074** RESOLUCION de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.

Esta Jefatura ha resuelto señalar el día 11 de julio, a las once de la mañana, para proceder correlativamente, y en los locales del Ayuntamiento de Benidorm.—sin perjuicio de practicar reconocimientos de terreno que se estimaran a instancia de partes pertinentes—, al levantamiento de las actas previas de ocupación de los bienes y derechos afectados a consecuencia de las obras: «Anejo reformado de trazado del enlace a Benidorm. Sección III. Trozo VII de la autopista de peaje Valencia-Alicante. Provincia de Alicante», las cuales llevan implícita la necesidad de ocupación de dichos bienes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3, párrafo 2 del Decreto 1392/1970, de 30 de abril, siendo, en consecuencia, de aplicación lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954.